



ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA VILLANUEVA STEREO
NIT. 804.003.724-4

INFORME DE GESTIÓN

Yo, **MARTHA YANETH SARMIENTO OLARTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 37.531.323 de Villanueva, en calidad de Representante Legal de la “Asociación de comunicación comunitaria Villanueva Stereo”, con NIT. 804.003.724-4 Presento un cordial saludo de bienvenida a todos los asociados, agradezco y participación en la XXIII asamblea general anual ordinaria año 2022 y a continuación presento mi informe de gestión año 2021:

A los compromisos por realizar de la asamblea año 2021

Se realizó las averiguaciones pertinentes sobre la viabilidad de la instalación de un transmisor en una vereda para mayor cobertura de forma legal, realizando las investigaciones pertinentes nos da como resultado que no es permitido por el MINTIC.

Se realizó Mantenimiento de la antena y equipos de trasmisión y al realizarlos se encontró que la antena, sus templetas que la sostiene estaban reventados a lo cual se hizo la debida colocación nuevamente para su fijación, por un valor de \$ 1.400.000= trabajo realizado por el señor torrero Juan Clímaco Martínez Vargas de la ciudad de Bucaramanga.

En el año 2021 se realizaron los contratos con las diferentes entidades del municipio de Villanueva.

Administración municipal: \$7.500.000=

Centro de salud Camilo Rueda: \$ 4.000.000=

Copvillanueva: \$7.058.000=

Se realizaron los informes de cumplimiento solicitados y se expidieron las diferentes certificaciones solicitadas.

Por interés demostrado por el joven Juan Pablo Chaparro en aprender sobre la radio, me tome el tiempo de enseñar y prepararlo en el manejo de equipos y locución, y surge la idea de crear un programa para los días sábados de 3:00 de la tarde a 6:00 de la tarde ya que estaba vacío este espacio, el programa está patrocinado, en el momento cuenta con 9 patrocinadores.



ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA VILLANUEVA STEREO
NIT. 804.003.724-4

A fecha de 31 de diciembre de 2021 ante el ministerio de tecnologías de la información de las comunicaciones "MINTIC" nos entramos al día con toda la documentación solicitada y hemos realizado oportunamente los pagos correspondientes.

Para este año 2022 las emisoras del F.M. se tiene como plazo agosto primero de 2022 para acatar la resolución 463 del 20 de diciembre de 2020 y visor del espectro para la radiodifusión sonora parámetros de radiación del sistema radiante.

He venido cumpliendo con las dos horas de lunes a viernes estipuladas por la junta directiva en mi trabajo como Representante Legal.

Reconocimiento especial por su confianza, trabajo, apoyo, colaboración de nuestra secretaria la señora Mireya Gómez Eslava sin su ayuda todo este trabajo no sería posible en favor de nuestra emisora Villanueva Stereo.


MARTHA YANETH SARMIENTO O.
Representante Legal
C.C. N° 37.531.323 de Villanueva